

luego á dos mil leguas de distancia, para escon-
derte como un cobarde, donde estuvieras seguro
de la impunidad; calumniaste desde allá, á quien
nunca podrás probar nada malo; y escribiste pa-
labras que jamás te atreverás á decir cara á cara?

«ULTIMAS PALABRAS.»

Así titula Arellano el último capítulo de su
libelo, compuesto solo de necedades que no vale
la pena ocuparse de ellas.

Dice que va á refutar mi manifiesto. Que haga
lo que guste, bien puede escribir cuanto quiera:
ni aumento ni quito una sola letra, y me rati-
fico en cuanto tengo dicho. Advierto solo, que
no he escrito para justificarme, porque no tengo
de qué, sino únicamente para aclarar la verdad
de los hechos que terjiversan los que los ignoran
ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramon ensalzando
sus gloria; no me opongo, y ántes me alegro de
que hable tan bien de un amigo á quien tanto
quise; ¿pretende probar que fué el primer jeneral
de México? no hay obstáculo por mi parte, lo úni-
co que debe sentirse es que su panejirista sea Are-
llano: ¿qué pretende ademas probar? ¿que yo he

sido el peor de todos? convenido: jamas he tenido
pretension alguna: siempre me he considerado el
último de mis compañeros; y le doy las gracias á
Arellano por su calificacion: peor seria que me
prodigara elojios: tengo muy presente aquella
máxima de Iriarte, que dice:

“Si el sabio no aprueba, malo;

Si el necio aplaude, peor!”

Quando escribí en mi manifiesto la palabra *in-
vasion* al hablar de la intervencion francesa, no
fué porque yo la calificara de ese modo, sino úni-
camente refiriéndome á Juarez, que le daba ese
nombre; en cuanto á mí, jamas la consideré con
ese carácter. Siempre la ví como una interven-
cion amistosa que iba á tendernos la mano para
ayudarnos á constituirnos segun la voluntad de la
nacion, con un gobierno enteramente mexicano, y
conservando su mas completa independencia, y la
mas cabal integridad de su territorio, alzando su
pabellon muy alto, como nacion libre, soberana
é independiente. De lo contrario, ó con solo que
cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á
la intervencion, yo no solo no la habria aceptado,

sino que la hubiera combatido, porque soy mexicano ántes que todo.

Acúsame Arellano de que concurrí á la accion de San Lorenzo, y al sitio de Puebla, ¿pues y él; dónde estuvo? ¿qué, no recuerda que se me presentó en San Juan Iztengo cuando marchábamos á Puebla, y estuvo en aquel sitio, con el carácter de comandante de la artillería mexicana? ¿qué, no recuerda que por este motivo, él fué quien, al terminarse dicho sitio, organizó por orden mia, el batallon de artillería, que yo le mandé formar con parte de la que existia en la mencionada plaza? ¿qué, no sabe que estos servicios fueron recordados por mí, presentándolos como un mérito cuando pedí para él la honrosa Cruz de la Lejion de Honor que lleva al pecho? Hablemos de otra cosa.

No es cierto que respecto del sitio de Teloloapan diese yo parte alguno falso al jeneral Zuloaga, porque no era yo quien estaba encargado de aquel sitio, sino el jeneral Cobos. Yo fuí al campo únicamente por haberme suplicado aquel jeneral que fuese á visitarlo para darle mi opinion respecto de la manera con que lo tenia establecido. Si el jeneral Zuloaga confirió á Cobos el mando de las tropas, esto fué solo porque le agradaba mas que las mandase dicho jeneral. Y si

mas tarde yo me puse á la cabeza de ellas en Izúcar, no fué que yo las sublevase. No eran fuerzas cuyo mando se me hubiese conferido, y despues quitado. Eran tropas mias, organizadas por mí á fuerza de trabajos y fatigas, para defender la causa nacional. De manera que, cuando en Iguala tuve la abnegacion de permitir que las mandara Cobos, fué nada mas para darles un ejemplo de subordinacion y disciplina, obedeciendo al que yo mismo les habia dicho que reconocieran como presidente; y cuando volví á tomar el mando de ellas en Matamoros de Izúcar, no hice mas que usar de mi derecho, y la prueba de ello es, que en el momento en que lo decidí, todas se pusieron á mis órdenes en el acto con el mayor gusto, como que yo era á quien reconocian por su jeneral en jefe.

Respecto de la batalla de Barranca Seca, es mismo Arellano dice que yo recomendé al jeneral Herran en mi parte respectivo, y esto quiere decir que soy amigo de la justicia, y es muy grato para mí aprovechar esta ocasion para repetir que el mencionado jeneral Herran se condujo en aquella accion como un jeneral entendido y muy conocedor de su arma de caballería, por la manera con que estableció su línea formándola en cuatro

columnas paralelas, con su correspondiente ala de tiradores, tomando el borde derecho de la barranca; apoyando su derecha en el camino, y su izquierda al pié de la montaña, protejiendo todo lo que perteneciente á nosotros descendia por aquel sendero. Dije en mi parte y repito ahora, que el jeneral Herran se batió allí bizarramente, con tanto valor como intelijencia, y lo felicito de nuevo porque es digno de ello como lo son siempre lo, valientes y entendidos.

No tuve conocimiento de los manifiestos publicados en la Habana el año de 1862 por los jenerales Cobos y Zulcaga: si los hubiese visto, los hubiera contestado.

Dice tambien Arellano, que cuando publique la refutacion de mi manifiesto, publicará los documentos á que ha hecho alucion. Frecuentemente anuncia en su libelo, que va á publicar documentos cuya existencia se ignoraba, y hace este anuncio con tal pompa, con tanto misterio, usando de palabras tan significativas y en términos tan amenazantes, que los que no conozcan á este farsante, creerán seguramente que ellos van á descubrir secretos de alta importancia; que harán grandes revelaciones; que me confundirán con sus cargos; que probarán en fin esa imaginaria

traicion inventada por mi calumniador, que tanto ha gritado sin poder probarla nunca como no la probará jamas porque no ha existido; pero todo el que conozca á este badulaque, no podrá ménos que reirse, porque comprenderá desde luego, que toda esa algarabía con que pretende aturdir y embaucar á los que lo escuchen, quedará reducida á nada. ¿Qué documentos pueden ser esos que tanto ha decantado Arellano? Actas de los consejos de guerra de Querétaro, que mi detractor puede inventar y redactar á su gusto, porque como ya no existen ni el Emperador, ni los jenerales que las firmaron ó debieran haberlas firmado, claro está que no hay quien pueda desmentir lo; ó comunicaciones de los jenerales que por la misma razon puede ahora escribir Arellano á su placer, ó cartas decretos ó resoluciones del Sobrano, que por igual motivo Arellano está en aptitud de forjar á su capricho; ó en fin cualquiera otro por este estilo, que bien puede inventar el falsario como mas le convenga.

Ahora bien; por cáustica que sea la redaccion que mi detractor haya dado á esos documentos, por malicioso que sea el sentido en que los haya escrito, por calumniosos que sean sus argumentos, y por mucho que haya acopiado en ellos, los in-

sultos, las ofensas y las palabras groseras, ordinarias y soeces de que usa para hablar de mí, ¿qué es en suma lo que pueden decir esos papeles, de que tanto alarde hace mi calumniador? tal vez contendrán cargos tremendos contra mí, por no haber ido á Querétaro, atribuyéndome cuanto malo se hizo allí por los directores de la defensa de aquella plaza, y por último culpándome por su pérdida, de que nadie mas que Arellano es responsable ante Dios y los hombres. No me puede decir el impostor mas improperios en esos documentos, que los que me ha dicho en su libelo; pero aun cuando sean mayores en calidad y en número, y aun cuando á la calumnia le dé tal apariencia de verdad que sea capaz de alucinar y persuadir á primera vista, todo desaparecerá desde el momento en que se recuerde que como tengo tan probado y es ya jeneralmente sabido, yo no fuí enviado por el Emperador á México para sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, sino al contrario para cuidar y conservar la capital, á fin de aprochar sus elementos, y tener un centro de union; que esta resolucion del Soberano, fué ratificada por sus cartas posteriores que tengo publicadas en mi manifesto, y principalmente por la de 29 de Abril de 67; que cualquiera otra dis-

posicion, en primer lugar, era impracticable; y en segundo, quedaba derogada por la referida carta de 29 de Abril que fué la orden mas terminante para defender la capital. Por eso dije en mi manifesto:

«En todos casos; téngase presente que yo llegué á la capital procedente de Querétaro el 27 de Marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo; que regresé á México el 10 de Abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas el siguiente dia 11; que el mismo dia apareció el enemigo, y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entónces, no habia recibido yo comunicacion alguna del Emperador, y que las que segun llevo dicho recibí despues, fueron ya en momentos en que nada podia hacer por estar sitiado.»

De suerte que, en primer lugar, como queda demostrado, yo no falté en nada á lo que el Emperador me mandó, sino que lo cumplí al pié de la letra. Y en segundo, aun cuando los mil caballos que Arellano queria que fuesen en mi busca con el Soberano, para obligarme á obedecer una orden que yo no habia recibido, hubiesen logrado salir de Querétaro, lo cual era imposible, segun se vió; y aun cuando hubiesen podido practicar lo

que era impracticable, esto es, su marcha hasta México, allí se habrían detenido al frente de las fuerzas que sitiaban la capital; y entónces, merced á *las sabias combinaciones de Arellano*, habría quedado el Emperador sin poder entrar á México, ni volver á Querétaro, perdiéndose la fuerza que llevaba, para una y otra plaza, y quedando el Soberano aislado en medio del país sin mas apoyo que los mil caballos que Arellano juzgaba invulnerables; pero, aun cuando los sitiadores de México hubieran retirado sus fuerzas de camino que llevaba el Emperador, y lo hubieran dejado entrar á la capital; y aun cuando allí, el Soberano ejecutando un acto de la mayor injusticia, de lo cual no era capaz por ser un modelo de equidad y rectitud, me hubiese hecho fusilar, por no haber obedecido lo que no me habia mandado, y por haber cumplido al pié de la letra cuanto me ordenó, aun cuando despues de fusilado, se me hubiera descuartizado, frito en aceite, quemado en una hoguera, y echado al viento mis cenizas, hasta que desaparecieran todas, ni aun así habria logrado su objeto, porque miéntras los sitiadores de México no dejasen voluntariamente salir á los sitiados y seguir su camino tranquilamente, era imposible, absolutamente imposible romper aquel

sitio, llegar á Querétaro, forzar aquel otro, y penetrar en la plaza ¿se hubieran podido practicar estas operaciones, con 5,000 hombres que tenia México, en gran parte desarmados, faltos de municiones, casi sin artillería por no poder mover la que tenían, en razon de estar falta de todo; sin caballos para los dragones, y hasta sin dinero para socorros, teniendo que luchar primero con 12,000 hombres por lo ménos, que sitiaban á la capital, y luego, con 30,000 que sitiaban á Querétaro? Pues entónces, ¿qué importa que en aquella plaza se escribiesen los mas tremendos cargos contra mí, dictados por el odio de mis enemigos gratuitos, y por la mala fé y pérfidias intenciones de los consejeros del Emperador, que lograron perderlo, si partian de una base falsa, si carecian de justicia, y de razon, y si era impracticable cuanto allí se decia?

¡¡Vamos!! bien puede mi calumniador forjar cuantos documentos le sujiera su malévola imaginacion, siempre guiada por instintos perversos, y bien puede publicarlos todos, todos, absolutamente todos, que no habrá papel alguno que pueda hacerme ni el menor mal, porque ante las razones que dejo espuestas, y ante el imperio de la ver-

dad, probada de todos, se estrellará siempre, se hará pedazos, desaparecerá completamente la infame calumnia, por hábil que sea su autor, y por mucho que apure su discurso el malvado que no obtendrá jamás otro resultado, que el desprecio universal, con que la sociedad anatematiza á los ingratos, á los falsarios, á los perversos.

Como ántes dije, no he leído el libro del príncipe de Salm-Salm; pero segun se me dice, inserta íntegra el acta del consejo de guerra que tuvo lugar en Querétaro el 20 de Marzo de 1867 firmada por el Emperador, Miramon, Mejía, Castillo Mendez y Arellano; y advierte que por no tener la firma mia ni la de Vidaurri, debe haber sido firmada despues de nuestra partida. Este es el caso que yo queria que llegara, la publicacion de esa acta para probar la infamia de Arellano, que esperó á que yo partiera para presentarla á la firma, cuando ni Vidaurri ni yo podiamos ver lo que en ella se habia consignado, y que no habriamos autorizado con nuestras firmas, si en ellas se faltaba á la verdad: ¿no fué la junta el dia 20 y nuestra partida el 22? ¿no hubo tiempo sobrado para que se estendiera el acta y se recojieran nuestras firmas? ¿por qué no se hizo, sino que se esperó á que partiésemos? porque así convenia.

para que no viésemos lo que estaba escrito, á fin de poder sorprender en cualquiera tiempo con ese documento en que falta la firma del jefe del Estado Mayor del ejército, y la del jeneral Vidaurri, nombrado ya por S. M. ministro de hacienda y presidente del ministerio. Esta es la razon por qué á pesar de no haber visto yo la mencionada acta, no la reconozco; y esta es la razon tambien, por qué no comprendo cómo dice Arellano al hablar del discurso del Soberano en aquella junta, que está tomado testualmente de los documentos respectivos, firmados por S. M. y por los jenerales Miramon, Márquez Mejía, Vidaurri, Mendez, Castillo y Arellano, cuando no hubomas documento que el acta, la cual publicada ya por el príncipe de Salm-Salm, demuestra que no la firmamos ni Vidaurri ni yo, advirtiendo dicho príncipe que se firmó despues de nuestra partida. Téngase esto presente para no dejarse sorprender con las falsedades de este calumniador.

En el propio párrafo me declara traidor porque acepté la intervencion, y á renglon seguido asienta que los que como élla aceptaron cuando fué un hecho consumado, no tienen por qué avergonzarse de su conducta. Es decir, que yo que afronté los peligros desde el principio, y que me lancé

á una empresa grandiosa para salvar á mi patria aventurándome á todos los azares del destino con todas las probabilidades en contra, soy traidor; y Arellano, que segun él dice aceptó la intervencion como un hecho consumado, cuando ya todo estaba concluido y no habia riesgo alguno, cuando entraba no mas á gozar el fruto de trabajos ajenos sin que su patria le debiera ni un suspiro, no es traidor; pero ¿qué, fueron traidores los que estuvieron en el sitio de Puebla? pues entónces, fué traidor Arellano porque él estuvo allí.

Mas como yo no convendré nunca en que merezcamos la calificacion de traidores los mexicanos que animados del mas sano patriotismo y guiados por las mas rectas intenciones, procuramos la salvacion de nuestra patria por el único camino que encontramos despues de medio siglo de guerra fratricida, voy á insertar aquí un párrafo del mismo Arellano, que se dice y se contradice á cada paso. Aquí lo tenemos:

“La intervencion de un país en los negocios de otro país, considerada bajo el punto de vista teórico, es un atentado contra el derecho de jentes; pero *es lógico, es conveniente* cuando se trata de un pueblo devorado por la anarquía y amenazado de muerte por un vecino poderoso que le ha

despojado ya de mas de la mitad de su antiguo territorio, por un enemigo que cuenta con la alianza de una faccion llamada *impropiamente liberal era patriótico* que los buenos mexicanos, *aceptasen el único y último remedio de todos los que se han empleado para conquistar la salvacion nacional.*”

Luego se queja Arellano de «que está proscrito de su familia, so pena de muerte.» ¿Y yo, cómo estoy? ¿y los demas compañeros civiles y militares que vagan por el mundo, muriéndose de hambre, sin tener ninguno de nosotros la menor esperanza de volver á nuestra patria? ¿es él de mejor condicion que los demas? Que sufra su suerte sin quejarse, como nosotros sufrimos la nuestra sin abrir los labios; y que piense en la diferencia que hay entre él, viviendo tranquila y cómodamente en una de las mejores capitales de Europa, divirtiéndose en escribir mentiras para engañar al mundo y ganar dinero, y los que vivimos en países cálidos y mortíferos luchando con las enfermedades, con los insectos y con todas las penalidades del clima, y careciendo de lo necesario. Ademas, de que él no está desterrado por imperialista: si ese fuera su único pecado, se hubiera presentado como todos nuestros compañeros

y habria sufrido la misma suerte. Si, pues, no lo hizo así, fué por aquel otro pecado, de los fondos que no devolvió: es decir, porque los republicanos tienen que juzgarlo y castigarlo por él.

Dice Arellano que el decreto del Emperador nombrándome rejente del imperio y jeneral en jefe del ejército, con fecha 11 de Mayo de 67, tiene la fecha equivocada, porque es 11 de Marzo. En primer lugar, que mi detractor no tenía conocimiento de esos documentos privados de S. M., porque no habia razon para que lo tuviera: estaba muy léjos de la corona para saber asuntos de tanta gravedad. Y en segundo lugar, hace cerca de dos años y medio que la prensa republicana publicó dicho decreto, teniéndose delante de los ojos con la fecha de 11 de Mayo, y hasta hoy ni los que tomaron esos papeles del archivo del Emperador, ni los que los publicaron, han dicho jamas que se equivocasen en la fecha. Y hace cerca de un año que Arellano publicó el folleto en que habla de esa equivocacion supuesta por él, y tampoco ha habido hasta hoy quien hable una palabra de este asunto, lo cual prueba que miente Arellano en lo que dice. En cuanto á mí, como el 11 de Mayo no estaba en Querétaro, no tuve conocimiento de ese decreto, sino hasta que lo

publicó la prensa de México, y entónces lo inserté en mi manifiesto. Dice el mismo Arellano, refiriendo este asunto á su manera, que el dia 11 de Marzo espidió el Soberano un decreto en el Cerro de las Campanas, nombrando rejentes á los Sres. Lares y Lacunza, y á mí, y que el dia 20 del mismo reformó el decreto, nombrando á Vidaurri en lugar del Sr. Lares, y dejándonos á los otros dos. Así es que, de este modo resulta tambien que el Emperador me nombró dos ocasiones, siendo esto tanto mas notable, cuanto que teniendo á su lado á Miramon y Mejía, bien pudo haber nombrado á cualquiera de estos dos compañeros, que los dos eran muy dignos; y sin embargo, S. M. me prefirió, lo cual me honrará siempre mal que pese á mis enemigos envidiosos y miserables.

Llaman mucho la atencion en contra del dicho de Arellano, estas palabras que él mismo asienta en su folleto, hablando de Querétaro.

“Cuando se vendió la plaza, los papeles de Maximiliano cayeron en poder de los republicanos: estos publicaron los decretos -acompañados del certificado del fiscal del proceso Aspiroz, hoy sub-secretario de negocios extranjeros; y estos documentos sirvieron para acusar al Emperador de que tenia deseo de prolongar la guerra civil